

La Comisión Europea admite la queja de WWF sobre los atropellos de lince ibérico

Publicado 24/11/2014 18:30:17CET

MADRID, 24 Nov. (EUROPA PRESS) -

Las instituciones europeas han aceptado la queja de WWF sobre los atropellos de lince ibérico y han dado la razón a la organización en su petición sobre la necesidad de construir nuevos pasos de fauna y mejorar el mantenimiento de las carreteras para frenar "esta sangría", según han informado.

A través de esta queja, la organización WWF denuncia al Gobierno por inacción ante el incremento de la mortalidad de esta especie en las carreteras. Además, ha pedido a Europa que intermedie para que la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Fomento arreglen los puntos negros existentes en las carreteras para evitar nuevos atropellos y ha señalado que las labores de mantenimiento parciales que se han ejecutado hasta el momento son insuficientes.

Según el responsable del Programa de Especies de WWF España, Luis Suárez, "es imprescindible ejecutar medidas de permeabilización, como pasos de fauna, mejorar el mantenimiento de vallados y realizar una correcta planificación territorial para evitar nuevos puntos negros. Solo de esta manera se puede reducir la inaceptable mortalidad que está asolando a esta especie y garantizar que los esfuerzos de conservación lleguen a buen puerto".

La organización ha señalado que durante este año han muerto 20 ejemplares y ha indicado que supone "una cifra histórica que les hace temer un desastre para esta especie, que está en peligro crítico de extinción". Por ello, ha recalcado que seguirán recogiendo firmas a través de la campaña 'Ni un lince más atropellado', que cuenta con más de 16.000 personas que se han sumado a la organización.

WWF ha explicado que también ha denunciado que las autoridades españolas incumplen la obligación de aprobar adecuados planes de gestión de espacios de red natura designados para proteger al lince. Por último, ha indicado que volverá a solicitar nuevas reuniones a la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía y al Ministerio de Fomento, para darles traslado de la apertura de la queja.